

# DIARIO DE TORTOSA

Franque  
concertado

## Organo del partido Liberal-Dinástico

### Defensor y Defensor de los Intereses Generales del País.

|             |  |   |                                     |
|-------------|--|---|-------------------------------------|
| AÑO<br>XXIX | PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN<br>En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 8 y | Martes 21 de Febrero de 1911<br>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN<br>Calle de la Estación (Narancho) | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN<br>N.º 8.769 |
|-------------|--|---|-------------------------------------|

**GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS**  
**JUAN BTA. ALVAREZ.-ANGEL, 7**  
 Gran rebaja por un mes de todos los artículos de la Casa y especialmente los géneros de invierno que se darán a mitad de su valor. **Aprovechad la baratura y ganga verdad.**

## AVISO

**POLBAS** alemanas de madera para transmisiones, legítimas «F. ender», las únicas de construcción perfeccionada y solidez extraordinaria, desde 100 a 1.200 milímetros de diámetro y de 100 a 200 ancho de llanta a precios baratísimos.  
**CORREAS** de cuero, lana y pelo de camello del país y extranjeras, de todas medidas, clase extra.  
**ALMACEN** para obras, procedente de los derrubios de Barcelona; precios económicos en puertas, balcones, rejillas, etc.  
**CINEMATOGRAFOS** para Sociedades, familias, Colegios, etc., de gran potencia, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales ó sea, perforación Edison de cuatro aberturas, funcionando con varias clases de alumbrado, a precios baratísimos; puede verlos funcionar quien lo desee.  
**GRAMOPHONES, DISCOS,** agujas y demás accesorios de la Compañía francesa. Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección las cuales reducen a inferiores cuantas se presentan a la venta; con sólo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor. No os dejéis engañar por burdas imitaciones exigiendo en todos los aparatos y discos la marca «Gramophone» marca patentizada y proveedores de la Real Casa.

**Aparatos con y sin bocina**  
**IOJO, NO EQUIVOCARSE!**  
 Venta y depósito en Tortosa y su comarca,  
**JOSÉ M. A. PAULI.-Mencada, 35**

**CLÍNICA DEL**  
**Dr. A. Llorca Piñol**  
 Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey.  
 Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.  
 HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

**Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.**  
**TORTOSA**  
**J. BALLESTER**  
 MÉDICO-OCULISTA  
 Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid  
 ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.  
 Consulta: de 10 a 12 y 3 a 5.—La Génia.

**VACUNA ANTIRRABICA**  
 La acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostraron la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.  
 La inoculación debe empezar antes de los diez días.  
**Dr. Sabaté**  
 PARTOS, enfermedades de mujeres y niños  
 Angel, 16 pral.—TORTOSA

**De la región**  
**VINARÓZ**  
 Varias noticias  
 El señor ministro de Fomento ha dicho a nuestro Diputado señor Saiz de Carlos, que el segundo semestre del año actual, se procederá a sondear el terreno para cerciorarse de la impermeabilidad del vaso en el que se proyecta construir el pantano.  
 Una prueba más de que el señor Saiz es incansable, para cuanto afecta a su distrito.  
 La suscripción iniciada por el Sr. Ayudante de Marina, asciende a 312 pesetas: de las cuales 47 han sido por suscripción; 225 de su familia y 50 de su bolsillo particular.  
 Agradecemos el rasgo de caridad de nuestro estimado amigo don Jo-

de a luz con toda felicidad una hermosa niña.  
 Madre y recién nacida, gozan de buena salud.  
 Felicitamos al amigo don Gonzalo y su distinguida familia.  
 —En atento B. L. M., participa don Juan Tizón Roca, haberse posesionado de esta Central Telefónica, en calidad de Jefe.  
 —Por último, «Bombita», ha aceptado la presidencia del Club taurino de esta ciudad.  
 19 febrero 1911.

## Sección oficial

**ANUNCIO**  
 Desde el día 30 de Enero, hasta el 15 del próximo Marzo, queda abierto el plazo de presentación de pliegos, para la conducción del Correo entre esta oficina y la Estación del ferrocarril, bajo el tipo máximo de mil doscientas cincuenta pesetas, y por cuatro años de duración.  
 La presentación de pliegos, puede verificarse en la Administración principal de Correos de Tarragona, ó en la oficina del Banco de Tortosa.

## El día en Tortosa

Según carta recibida por el señor Alcalde de esta ciudad, del Excmo. Sr. Director general de Obras públicas, se han firmado las órdenes, mandando girar 1.500 pesetas, a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, con destino al estudio de la carretera de Tortosa a García, trozo 4.º, asunto que con tanto interés había recomendado el celoso Diputado a Cortes por este Distrito, nuestro distinguido amigo y correligionario, el señor Marqués de Villanueva y Geitru, haciéndose intérprete de las aspiraciones de los Alcaldes de Tortosa, Tivenys, Benifallet, Rasquera y Ginestar, también interesadísimos en esta mejora.  
 Suponemos que esta noticia, será bien recibida por el país.

**Tomás HOMEDES**  
 Médico Homeópata  
 Ex-médico numerario de los Hospitales homeópatas de Barcelona  
 Consulta de 10 a 12 y de 6 a 7  
 Mercad, 5 principal

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, asistió ayer al funeral celebrado en la Iglesia de Santa María, de Castellón de la Plana, en sufragio de las almas de los que perecieron en la catástrofe ferroviaria de Torreblanca.  
 Acompañaron en este acto a su Ilustrísima, que ocupaba sitio preferente del Altar Mayor, el señor Arcipreste y el coadjutor de Santa María, Sr. Soriano.  
 Terminado el funeral, que fue solemnísimo, todas las Autoridades complementaron al señor Obispo,

quien dió después las gracias a las comisiones y particulares, asistentes al fúnebre acto.

**JOSÉ FAURABIES**  
 (Abogado)  
 Se complace en ofrecer al público su bufete, calle Menéndez, 21.—principal.

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales, periódico de administración y de justicia municipal, que se publica en Madrid, en su número 8, que corresponde al 18 de Febrero corriente, inserta un aviso importante sobre los segundos repartimientos y listas cobratorias de territorial, participando a los Ayuntamientos y sus presidentes y secretarios, que se ha dispuesto, en circular de la respectiva Dirección General, fecha 9 de este mes, que no deben ser reintegrados los nuevos repartimientos y padrones de rústica y urbana, ni las segundas listas cobratorias, mandadas formar para este año, por suponer un trabajo duplicado, del que ya antes se efectuó y reintegró.

## Jordá, dentista

Cinco años de crecientes éxitos, son la mejor recomendación de nuestro Gabinete. Operaciones sin dolor. Dentaduras artificiales.  
 3 Carmen 3.—Tortosa

«Blanco y Negro», de la última semana, viene muy interesante, como de costumbre, esmerándose en su información gráfica, especialmente en lo que se refiere a la visita del Rey a Alicante y Villajoyosa.  
 Publica también notas de actualidad del extranjero, de los recientes estrenos, del entierro de Costa, de las creaciones de la moda, bonitas páginas de color, secciones dedicadas a los niños, a los sports, y ameno texto.  
 Véndese en Tortosa en la librería de las Herederas de L. Bernis.

**A. OLIVERES**  
 OCULISTA  
 De los Hospitales y Escuelas de París  
 Consulta de 10 a 1  
 CALLER DE LA ROSA, 3.

En cumplimiento del precepto legal, se ha publicado ya en *Boletín* extraordinario, en todas las provincias de España, la convocatoria para las elecciones provinciales, señaladas para celebrarse el domingo 12 de Marzo próximo.  
 En dicha convocatoria, se habrá de elegir a los diputados que cesen ahora por haber cumplido su mandato legal, sino que habrán de quedar cubiertas todas las vacantes, que por cualquier circunstancia, se hubieran producido durante el bienio que está próximo a espirar.

Por exigencias de ajuste, publicamos en la cuarta plana, algunos anuncios correspondientes a la primera y tercera.



**He curado**  
 con la Emulsión Scott a mi hijo que estaba enfermo hacia años. José María de 8 años de edad tuvo una pulmonía cuando tenía 2 y desde entonces le quedó el pulmón izquierdo muy delicado. Estaba pálido, delgado, delicado, costándole grandes esfuerzos lograr que comiera, y para colmo de males tenía una propensión a hemorragias nasales que todavía le debilitaban más. Ahora está fuerte y ágil, juega al aire libre sin cansarse y las hemorragias han cesado. Creo que todo ello es debido a la Emulsión Scott.  
 Testimonio de D. CARMELO TORRES IZQUIERDO, Madroñera (Cáceres), 25 Febrero 1910.

No hay más que leer las cartas de los pacientes ó de sus padres, que se publican continuamente, para comprender que curaciones como la presente son fáciles de obtener con la Emulsión Scott, lo cual es debido a la intensa energía de sus ingredientes que hace imposible todo fracaso.  
 Probando la

## EMULSIÓN SCOTT

se adquiere el convencimiento de que es en absoluto diferente a todas aquellas otras emulsiones que a veces son ofrecidas en su lugar. Hágase propósito cuando se pida la de Scott de no admitir otra.

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

El establecimiento de peluquería, de D. Carlos Barberá, sito en la calle de Reus, frente al Mercado público, acaba de ser completamente restaurado, introduciéndose en el mismo, reformas que acrecientan su importancia.

El decorado del local es de buen gusto, y en el mismo no ha omitido gasto el Sr. Barberá, para presentarlo, a la vista del público, vistoso y efectista.

**Elecciones provinciales.**  
 —Adaptación de la ley de 8 Agosto de 1907 a las elecciones provinciales, con los artículos vigentes, según Real decreto de 5 de Noviem-

bre de 1900 y los de la ley provin- cial.

**PRECIO: UNA PESETA EJEMPLAR**  
Se vende en la Librería Herede- ras de L. Bernis, Tortosa.

Mañana publicaremos la reseña de la velada-concierto que celebró anoche en el Teatro Principal dedi- cada á sus socios protectores, el *Orfeo tortosí*. El lleno fué comple- to, ocupando palcos y butacas dis- tinguidas familias.

### Registro civil

DIA 19 DE FEBRERO

#### Nacimientos

Cinta, Teresa Navarro Pagá.  
José Anglés Sorribes.  
Juan Fatsini Benet.

#### Defunciones

Pedro Fabregat Navarro, de 78 años.  
Agustina Ferré Cervera, de 3 meses.

#### Matrimonios

Nirguno.

### Observatorio del Ebro

Día 21 Febrero de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 15°0'; tuvo lugar á las 17 h.  
Mínima de esta madrugada, 6°8'.  
El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 763.1 mm., y á las 7 de hoy, 763.9 mm.

El viento fué ayer de NW. y du- rante la noche, ha sido del NW. y NNE.

Nota: Ayer, cielo casi cubierto hasta las 17 horas, soplando de cuando en cuando viento fuerte del cuarto cuadrante.

### Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

|                | Pesetas       |
|----------------|---------------|
| Cuatro Camizos | 195.96        |
| Temple         | 143.76        |
| Remolinos      | 8.11          |
| Ebro           | 44.34         |
| Estación       | 6.69          |
| Matadero       | 312.68        |
| <b>Total.</b>  | <b>711.54</b> |

Tortosa 20 de Febrero 1911.

### DE SOCIEDAD

Nuestro particular amigo, el rico propietario y comerciante del cer- cano arrabal de Jesús, D. Juan Mangrané, ha mejorado en la gra- ve dolencia que sufre.  
Lo celebramos.

Ayer llegó á ésta, en el tren mix- to, procedente de Torreblanca (Castellón) nuestro particular ami- go y paisano, el Rdo. D. Francisco Fumadó.

Nuestro distinguido amigo y co- rreligionario, el celoso Diputado á Cortes por el distrito de Vinaró, D. Ramón Saiz de Carlos, ha mar- chado á Francia, en donde perma- necerá unos veinte días.

Ha regresado de Barcelona, nues- tro querido amigo y correligionario el concejal de éste Ayuntamiento, D. Francisco de P. Algeró.

Sale de ésta para Cáceres, el te- niente de carabineros D. Sixto Egi- do, que servía en el puesto de la Cava (Tortosa).

Hoy ha regresado de Valencia en el tren expreso el acreditado co- merciante y querido amigo nuestro, el ex-concejal de este Ayuntamien- to, D. Angel Nicolau.

X.  
Tortosa 21 Febrero 1911.

### Crónica mortuoria

La Archicofradía Teresiana, ce- lebrará mañana á las siete, en la Iglesia de San Antonio, una misa, en sufragio del alma de la que fué virtuosísima señora doña María de la Cinta Anoll y Gás, fallecida el día 16 del corriente.—R. I. P.

—Esta mañana á las diez, se ha celebrado en la iglesia de la San- gre, costeada por el personal del Juzgado de primera instancia de éste partido, una misa cantada, en

sufragio del alma, del que fué escri- bano de actuaciones y querido ami- go nuestro, D. Isidoro Sabater Ca- minala.

Al fúnebre acto, han asistido re- presentaciones de la curia, y otras personas distinguidas.

### SUCESOS

Ha sido encontrado dentro de un cesto, cerca de la estación del ferrocarril, un niño recién nacido. Recogido convenientemente, se le atendió como reclamaba su estado, ha sido bautizado en la Iglesia Ca- tedral, y trasladado á la Casa de Beneficencia.

Esta mañana, una mujer que fué á pagar la contribución, perdió un talon y un billete de 25 pesetas, que han sido rescatados y devueltos á su dueña, gracias á la oportuna intervención y celo del agente de la Alcaldía, D. Vicente Calatayud.

### Militares

Al comandante de caballería, re- cien ascendido D. José Caro Cruells se le ha dejado en situación de ex- cedente en la 5.ª Región. (Aragón.)

—El ministro de la Guerra ha firmado la Real orden de la próxi- ma convocatoria de ingreso en las Academias militares.

Los exámenes serán, como ya anunciamos oportunamente el día 15 de Julio.

El número de plazas que salen á concurso es el siguiente:

- Infantería, 250.
- Caballería, 25.
- Artillería 100.
- Ingenieros, 30.
- Administración militar, 85.
- Total, 430.

### ESPECTACULOS

#### Teatro Principal

Funciones para mañana

A las 9. Sección sencilla.

**La Venta de D. Quijote**

A las 10. Doble.

#### LA PRESA

Y  
**Sangre Moza**

### REMITIDO

#### EXPOSICIÓN

que la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro, ha elevado al Excmo. se- ñor Ministro de Fomento.

\*Excmo. Sr.

La Comunidad de Regantes-Sin- dicato Agrícola del Ebro, concesio- naria de las obras de riego del río mencionado, tiene el honor de ma- nifestar á V. E., que reunidos los regantes que la constituyen en Jun- ta general, con arreglo á lo preveni- do en el art. 41 de sus Ordenan- zas, han acordado por 1.460 votos, presentes y representados, acudir ante la superior é indiscutible au- toridad de V. E., para contestar cum- plidamente los cargos que el Ayun- tamiento y otras entidades de esta ciudad elevaron también en Expo- sición de 31 de Diciembre último.

Si no desempeñara el Ministerio de Fomento, el eminente hombre pú- blico que hizo bandera la construc- ción de las obras hidráulicas, y que preconizó incansable el regadío co- mo medio de aumentar la riqueza y disminuir la emigración, no eleva- ríamos nuestra voz hasta V. E., ni acudiríamos solícitos á justificar, en la medida de nuestras escasas fuer- zas, que esa política de resurgimien- to ha dado en Tortosa excelentes frutos, á pesar de la campañ- a local que ha dificultado y dificul- ta todavía el desenvolvimiento de esta Comunidad; pero es V. E. á quien en primer término debemos la prosperidad que pronto ha de rea- lizarse y cumplirse, deberes inex- cusables de agradecidos al ofrecerle nuestro ejemplo y al explicarle nuestra conducta para que no esti- me baldía su protección y fracasados nuestros importantes riegos, consecuencias que acaso pudieran deducirse del incompleto conoci- miento del asunto que entraña la Exposición que contestamos.

No se ocultará al superior crite- rio de V. E., que en el párrafo pri- mero que sirve de preámbulo á la ya citada instancia, se acusa vigo- rosamente, con indeleble trazo la finalidad del documento íntegro;

afirmase con claridad rotunda, sin atenuaciones ni distinguos, que "la obra más vivamente deseada por el país, la construcción del canal de la izquierda del Ebro, del que tan- tos y tan inmensos beneficios de- bían derivarse, se ha desvanecido como el humo". Pero, es el caso, Excmo. Sr., que la obra del canal que debiera concluirse en Octubre de 1913, se acabará, según manifiesta la Inspección facultativa del Es- tado, en el próximo Estío, que las obras están realizadas con sujeción al proyecto aprobado y pueden to- marse como modelo, que los pro- pietarios regantes se disponen á preparar sus tierras y á ejecutar las obras de distribución, que las tierras del Delta se vendían á 20 pesetas el jornal hace 4 años, y hoy á 200 pesetas, y ante tales hechos, solo cabe pensar que los firmantes de la instancia suponen que las obras públicas no tienen más obje- to que el de favorecer al país, pa- gando altos precios por las expro- piaciones, indemnizando con exce- so los perjuicios que se causen á las propiedades afectadas; error fun- damental y de trascendencia indub- dable, por la calidad y representa- ción de las personas que lo sos- tienen.

Exponerse luego las razones que fundamentan las súplicas finales que á V. E. dirigimos, y debemos refutar- las con la amplitud que requieren.

Es cierto, Excmo. Sr. que la Co- munidad de Regantes ha contrata- do con una entidad la construcción de las obras, y lo es así mismo que el convenio forma parte de nuestras Ordenanzas, y fué aprobado y sus- crito por aclamación, el mismo día que nos constituimos y aprobado después por R. O. de 9 de Octubre de 1907. No es la primera vez que con los mismos argumentos, acuden á la autoridad de V. E. los mismos organismos, extraños á nuestros intereses, ajenos en absoluto á la Comunidad, con la pretensión de demostrar que el contrato de construc- ción es perjudicial para los re- gantes, y aunque por R. O. de 25 de Mayo de 1908 se desestimó la anu- lación solicitada por EXTEMPO- RÁNEA É IMPROCEDENTE, consi- derando sin duda que tienen derecho todavía á inmiscuirse en nuestra administración, y á ejercer tutorías que por fortuna ya hemos demo- strado que son innecesarias. He aquí Excmo. Sr. las bases fundamenta- les de nuestro contrato.

La Real Compañía de Canaliza- ción y Riegos del Ebro, se compro- metió á no exigir el pago inmediato de las 5.500.000 pesetas que im- portaba según tasación oficial el 50% de las obras de la margen de- recha; se comprometió así mismo á adelantarnos los fondos para con- currir á la subasta de la concesión y á construir las obras de la már- gen izquierda; el pago de todo ello se realiza por la Comunidad, parte con los fondos de la subvención que acordó la ley de 15 de Abril de 1906 y lo demás con los productos de la explotación que realizará la Real Compañía hasta reintegrarse de las cantidades adelantadas, cuyo im- porte ha sido fijado de antemano, y de común acuerdo, teniendo presen- tes las 5.500.000 pesetas del tipo de la subasta de la concesión, el pre- supuesto aprobado oficialmente para las obras de la izquierda, y el resto hasta 17.000.000 de pesetas por gestiones, estudios, plastos, rie- gos del negocio, etc.

El máximo interés que podrán percibir las cantidades adelantadas, será del 4% anual, y á su pago se destinará el 85% del rendimiento líquido de los riegos; sino bastare un año el 85% para pago de los in- tereses, la deficiencia no podrá exi- girse jamás; finalmente el 15% de las utilidades se destinará indefecti- blemente á la amortización, y esta tendrá lugar por subasta al tipo máximo de la par.

Aún siendo la reseña anterior, un sencillo extracto del convenio, bien se comprende que hemos realizado las siguientes aspiraciones. a) No adelantar un solo céntimo hasta tener el agua á nuestra disposición en los canales construidos. b) Pagar por las obras el valor del pre- supuesto oficial y si hubiere como siempre sucede, error por defecto en la cantidad de obra proyectada, que tal error no sea del cargo de los regantes. c) Alcanzar la garan- tía máxima en la buena ejecución de las obras, toda vez que el con- tratista ha de cobrar su importe ex- plotándolas. d) Que los intereses de las cantidades adelantadas por el constructor sean simples é inferio- res al tipo legal.

Y en frente de tan indudables ven- tajás, el alto espíritu de justicia que informa el criterio de V. E. com-

prenderá seguramente que la Co- munidad había de otorgar á la Real Compañía, garantías para sus ca- pitales, renunciando á impugnar los balances y cuentas de su contratista, que nada le interesan y siguien- do la costumbre establecida de que los deudores no intervengan los li- bros de su acreedor; la Real Com- pañía no ha pretendido seguramen- te otra cosa que el evitar la inter- rrupción de su vida económica ante una impugnación caprichosa; cier- to también que la explotación se llevará á cabo por la Real Compañía sin intervención de la Comuni- dad, hasta que llegue el reintegro de las cantidades adeudadas, pero la Compañía y la Comunidad están reguladas en esta explotación, por sus convenios y por la inspección del Estado, en tal forma que nues- tra garantía radica precisamente en la acción oficial y tutelar de V. E.

Inexactitud manifiesta es el afir- mar que la Comunidad, como enti- dad concesionaria no puede ejercitar acciones contra el contratista; el art. 3.º del párrafo c), del con- trato dice textualmente: Que nunca ni en ningún caso quedaran obliga- dos al cumplimiento de este contra- to, los bienes particulares de los só- cios que son ó en lo sucesivo fueren de la Comunidad, excepto para el pago de la pensión según el art. 6.º y su garantía según el art. 46 y pa- ra la cesión de terrenos con arren- do al art. 7.º pero tampoco podrán los socios individualmente uno ó más ejercitar acciones... etc.

Tampoco es cierto que la Real Compañía lleve á la cuenta sin inter- rés las reparaciones extraordinarias sin anuencia y consentimiento de la Comunidad, y se demuestra con lo sucedido en las que hizo necesarias la avenida del Ebro en Oc- tubre de 1907; además el contrato cuando determina el arbitraje para resolver las diferencias que se sus- citen, tanto en la clasificación del concepto como para apreciar su im- porte, bien claramente establece la vía contradictoria para tales asun- tos.

Sin embargo, Excmo. Sr., sobre todas las disquisiciones más ó me- nos ingeniosas, y por encima de in- hábiles supresiones de palabras para tergiversar conceptos, está á ju-icio de la Comunidad exponente, constituida por los propietarios de 8.517 hectáreas, de las 12.700 que pueden recibir el riego, la afir- mación que ante V. E. hacemos res- petuosa y solemnemente de ratificar- nos en el discutido contrato, por en- tenderle muy beneficioso y extraor- dinariamente útil para el estableci- miento de los riegos; mas todavía, como la única solución posible para mejorar nuestras tierras con el regadío sin efectuar desembolsos que no podríamos soportar, con la base de unos terrenos improductivos.

Pero es el caso, que la discusión de la conveniencia del contrato que encabeza la instancia de las entida- des no regantes en nada afecta á las conclusiones de la misma, y así, la Comunidad se ha visto obligada á discutir sin otra finalidad, por el momento, que la de ilustrar con nuevos elementos de juicio, asunto ya juzgado por la R. O. de 25 de Mayo de 1908 y que no debiera discutirse por elementos sin afinidad alguna con los interesados.

En el resto de la instancia, los no regantes, definen su personalidad y entran francamente en liza, sin dis- simulos de altruismo, abandonando el papel de paternos administra- dores de nuestros intereses que se adjudicaron en las primeras pá- ginas.

Con meditado ardid, como podrá apreciar el sutil espíritu de V. E. no vuelve á citarse á la Comunidad concesionaria y hacen blanco es- clusivo de sus cargos á la Real Compañía constructora; pero cum- ple á nuestra lealtad, recabar las responsabilidades que hubiese, ya que el constructor no hace otra cosa que realizar las obras con arren- do á lo dispuesto por los contratos y á las cláusulas de la concesión cuya guarda, y cumplimiento debe la Comunidad observar en primero y preferente término.

La Real Compañía, haciendo uso de un perfecto derecho, ha destaja- do, previo concurso público al que acudieron 17 postores, una parte de las obras que no llega al 40% del presupuesto total. El 60% restante fué construido por admi- nistración y destajetas españolas. Resultaron adjudicatarios los seño- res Favaron y Martín de París; esto nada tiene de particular; tam- poco lo tendría, á juicio de los expo- nentes la forma de pago que se asegura convenida del 45% al con-

tado y el 55% dos años después de acabado el canal, pero esta es una de tantas inexactitudes como con- tiene la instancia que nos ocupa; sin embargo, aun suponiendo que toda la tercera razón que alegan los no regantes fuese cierta, el deducir de aquí que la obra no reacul- ve ningún problema nacional bien puede calificarse salvando los res- petos que V. E. nos merece, de no- toria incongruencia.

La 4.ª razón tiene semejanza con la tercera; aseguran que los peones empleados en las obras no son de esta ciudad, que el personal técni- no y obreros mecánicos son en su mayoría extranjeros, y que las má- quinas, herramientas y materiales no son de Tortosa; baste decir que todos los extranjeros empleados en las obras no son mas de 7 y que no se ha utilizado un solo saco de ce- mento extranjero; verdad es que las excavadoras, las locomotoras, las vagonetas y las vías no son de producción nacional, pero las com- puertas se adjudicaron (por concu- rso) á un taller de Tortosa. En su- ma; apoyándose en nuevas inexacti- tudes continúan sosteniendo los no regantes la peregrina teoría de que las obras públicas no tienen mayor utilidad que la inmediata durante la construcción.

Y llegamos después de los esca- ceos que representan los razona- mientos anteriores al D. U. ex ma- china de la instancia de los no re- gantes, á la expropiación.

La Real Compañía, como V. E., bien comprenderá, ha construido el canal por donde le han mandado, por donde se proyectó el año 1800 y por donde se replanteó por la ins- pección del Gobierno de S. M. ha- ce muy poco tiempo, y ni los pro- pietarios reclamaron contra el pro- yecto, ni contra el replanteo, ni contra la necesidad de la ocupa- ción.

La Real Compañía, Excmo., se- ñor, no incoa por sí los expedientes de expropiación, pues se incoa por el Gobierno civil de Tarrago- na y las hojas de aprecio las pre- senta y suscribe esta Comunidad de regantes con arreglo estricto á los formularios oficiales; los pro- pietarios con excepciones muy es- casas han nombrado perito que les represente en las tasaciones y la Comunidad no ha llevado al Tribu- nal contencioso mas que un solo ex- pediente de los 125 incoados en la 2.ª Sección.

Pero no solo son inexactas todas las afirmaciones que acabamos de rectificar sino que tambien lo son las de que se han convertido las ca- lles en barrancos, que se haya in- terrumpido la circulación de los ca- minos vecinales y carreteras, pues no se ha interrumpido ni una sola vez, ni por un momento, el que se hayan cegado cauces y por último el que no se cumplan las previsio- ras medidas dictadas por V. E. al verter las tierras sobrantes de las explanaciones en el río Ebro.

Parece natural que los razona- mientos expuestos por algunas en- tidades de Tortosa dieran lugar á conclusiones que tuvieran conexión con aquellos, pero á parte de la inspección que se solicita, todo lo demás se reduce á pedir modifica- ciones del proyecto oficial, que se construyan paredones, un puente para cada dos propietarios, baran- dillas resistentes en los pasos provisionales, revestimientos y que se expropien las servidumbres ó el resto de las fincas á elección de los propietarios; finalmente, que se respeten los desagües (por el proyecto y Comunidad respetados) y que se dé de baja en el amillaramiento las tierras expropiadas, lo que esti- ma la Comunidad que debe orde- narlo exclusivamente el Sr. Alcal- de firmante primero de la Exposi- ción y por cierto sin que sepamos que hubiese acuerdo que para ello le autorizase en la Corporación municipal. Peticiones todas que aun dando por supuesto que fueran pertinentes, no pueden tener el ca- rácter de reclamaciones contra la Real Compañía, ni contra la Comuni- dad concesionaria, que no tienen más obligaciones que las que taxati- vamente determinan las cláusulas de la concesión contrato único que regula su proceder respecto del Es- tado.

Con lo dicho queda á nuestro ju- cio demostrado el escaso funda- miento de la Exposición que refuta- mos, pero aun suponiendo que la equivocada fuese la Comunidad y que las faltas á la Ley de expro- piación forzosa y el derecho de propiedad se hubiesen cometido, parecemos que los recursos y los in- terdictos hubieran evitado los su- puestos abusos.

Solo nos resta, Excmo. Sr. supli-

car encarecidamente a V. E. que en méritos de la refutación anterior y de las consideraciones expuestas se sirva ordenar lo siguiente, si lo considera todavía necesario para formar juicio definitivo y resolver de una vez estas querrelas locales que apenan el ánimo al ver como se consumen en luchas estériles las energías de todos.

1.º Que por la inspección del Estado en las obras y explotaciones y la comisión que V. E. tenga a bien designar se informe acerca de los puntos mencionados en las instancias ó cuales quiera otros cuyo conocimiento interesa á V. E. especificando en todo caso si se ha cometido una sola transgresión de las Leyes, Reglamentos, Píeigo de condiciones de la concesión y demás disposiciones que deben aplicarse.

2.º Que si V. E. lo considera pertinente, se sirva emitir su juicio respecto de la conducta de ésta Comunidad de Regantes, no tan solo en lo referente á la legitimidad y conveniencia de los medios empleados para llegar al regadío, sino también en lo que concierne al cumplimiento de la concesión respecto al plazo para ejecutar las obras.

En conuada tranquilidad, esperamos respetuosos que tenga á bien V. E. acceder con su justicia á nuestra demanda.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años.

Tortosa 16 de Febrero de 1911.  
—La Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro.—El Presidente, José Caté.—Excmo. señor Ministro de Fomento.



**FERRO-QUINA-BISLERI**

**APERITIVO HIGIÉNICO**  
Reconstituyente de primer orden  
Recomendado por toda la clase  
**MÉDICA**

DEPOSITO: Bajada de San Miguel núm. 1.-BARCELONA

**BOLETÍN BURSÁTIL**

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Últimos cambios del 20 de Febrero de 1911

**Interior 4 por 100**

|                    |        |        |
|--------------------|--------|--------|
| Fin de mes.        | 84'475 | 84'225 |
| Fin próximo.       | 00'00  | 00'60  |
| Dinero Papel       |        |        |
| Contado serie A.   | 87'35  | 00'00  |
| " B.               | 87'30  | 00'00  |
| " C.               | 86'90  | 00'00  |
| " D.               | 85'00  | 00'00  |
| Diferentes series. | 84'475 | 00'00  |

**Amortizable 5 por 100**

|                               |        |         |
|-------------------------------|--------|---------|
| Fin de mes.                   | 00'00  | 00'00   |
| Fin próximo.                  | 00'00  | 00'00   |
| Contado en diferentes series. | 101'75 | á 00'00 |

**Acciones al contado**

|  |        |       |
|--|--------|-------|
| Banco de España.                       | 449'00 | 00'00 |
| Compañía Real Cana- lización del Ebro. | 00'00  | 00'00 |

**Cambios**

|          |        |       |
|----------|--------|-------|
| Francos. | 8'40   | 00'00 |
| Libras.  | 27'40  | 00'00 |
| Marcos.  | 134'00 | 00'00 |

**UNDERWOOD**

En muy buen estado. Garantizada por un año en todo defecto de construcción.

A menos de mitad de precio.

Papelaría é Imprenta Nicolau.

**Ultima hora**

**Conferencias Telefónicas**

(SERVICIO DE LA TARDE)  
Castellón 21, á las 17 20.

**DESDE MADRID**

**Regreso**

Madrid.—Han regresado á Madrid, procedentes de Málaga, el Sr. Mistro de Fomento, y los señores que le han acompañado en su corta expedición.—C.

**Merry del Val**

Madrid.—Ha llegado también á esta corte, procedente de Tánger y Cádiz, el Sr. Merry del Val.—C.

**Diputados**

Madrid.—Han llegado de Barcelona, los Diputados á Cortes, señores Miró y Maristany.—C.

**DEL EXTRANJERO**

**Los rusos**

Telegrafía el Virrey de Shanghai, que los rusos han entrado en Tiber.—C.

**DESDE BARCELONA**

**Fuga**

Barcelona.—Se ha fugado el Administrador principal de Loterías de esta capital, dejando un desfaldo de treinta mil duros. Llámase Félix Fernández, habiendo tomado las Autoridades las oportunas medidas para proceder á su captura.—C.

**FIGUERAS**

**Complot**

Barcelona.—En el Penal de Figueras, se ha descubierto un complot, en el que estaban complicados algunos reclusos.

Se intentaba asesinar á los cabos de vara, pero pudieron descubrirse los criminales propósitos de algunos presos.

Gracias á la intervención de los empleados, han sido reducidos los revoltosos.—C.

**Embajador**

Madrid.—El embajador de Méjico ha sido recibido hoy á las doce, por S. M. el Rey. La recepción resultó un acto solemne.

Durante el mismo, D. Alfonso vestía el uniforme de caballería. Vefase en Palacio á los señores Canalejas, á otros ministros, grandes de España, introductor de Embajadores, palatizos, nobleza, etc., etc. Una sección de la escolta real, ha rendido honores á la Embajada, que ocupaba lujosísima carroza.

El embajador D. Federico Gamboa, ha pronunciado un patriótico discurso, ocupándose de la vitalidad de la raza latina, y de las buenas relaciones entre España y Méjico.

El Rey le contestó muy afectuamente. Este ha recibido una preciosa medalla de oro, regalo del Presidente de la República mejicana.

S. M. ha agradecido extraordinariamente tan valioso recuerdo.

El Embajador cumplimentó después á las Reinas, al Presidente del Consejo, y al ministro de Estado.—C.

**El señor Cobán**

Madrid.—Por estar preparando su viaje al puerto de Santa María, no ha concurrido hoy á la ceremonia palatina, el ministro de Hacienda.—C.

**Banquetes**

Madrid.—Mañana lo habrá en el ministerio de Estado en honor del embajador de Méjico. Asistirán al acto los ministros, presidentes y ex-presidentes de ambas Cámaras. El sábado se le dispensará el mismo obsequio en Palacio.—C.

**Despedida**

Madrid.—Se ha despedido esta tarde de S. M. el Rey, el Sr. Cobán. Como es sabido sale para el Puerto de Santa María, con objeto de reponer su quebrantada salud.—C.

**Funerales**

Madrid.—Se han celebrado hoy, en sufragio del alma del ex ministro D. Trinitario Ruiz Capdepón.

En representación del Gobierno, ocupaba distinguido sitio en el Templo, el Sr. Arias Miranda.

La Iglesia estaba llena de bote en bote. Muchas personalidades, gran número de políticos, y selecta representación de todas las clases

sociales.—C.

**Permutas**

Madrid.—Se han firmado algunos expedientes de permutas de cruces de Beneficencia.—C.

**Los que mueren**

Madrid.—Ha fallecido D. Adolfo Merelles, ex-Diputado á Cortes, ex Director general de Obras públicas, é íntimo amigo que fué del Sr. Sagasta.

Durante varias situaciones liberales, ejerció importantes cargos. Su muerte es muy lamentada. La prensa le dedica frases afectuosísimas.—C.

**DE AUSTRALIA**

**Príncipe**

Ha llegado Australia, el príncipe de Battemberg, hermano de la Reina deña Victoria. Sigue bastante delicado de salud.—C.

**De provincias**

Zaragoza.—Aumenta la miseria en ésta región, por falta de trabajos.

Tampoco cesa el desfile de emigrantes.—C.

**Contribuyentes**

Zaragoza.—En un pueblo próximo á Cacaña, azotado por la pérdida de los viñedos, se han reunido los contribuyentes solicitando que en vista de lo precario de su situación, no se les obligue á pagar las contribuciones, hasta que obtengan los productos de las cosechas pendientes.—C.

**El Sr. Canalejas**

Madrid.—Esta misma tarde devolverá el Presidente del Consejo, la visita al nuevo Embajador de Méjico, señor Gamba.—C.

**Real orden**

Madrid.—Se ha firmado una Real orden circular, fijando los plazos en que deben promoverse las instancias, solicitando recompensas, permutas ó mejora de las recibidas.—C.

**Notas cómicas**

En casa de un avaro:  
Un individuo ve sobre una mesa un cepillo de dientes completamente negro.

—¡Qué horror!—exclama aterrado.

—No tiene nada de particular—contesta el avaro;—lo utilizo también para limpiarme las botas.

—¿Es verdad que te has casado con una enana?

—Sí.  
—¡Hombre, qué capricho!  
—¡Qué quieres! Del mal al menor.

Decía una señora muy guapa:

—Tengo los nervios tan delicados, que advino el mal tiempo con tres ó cuatro días de anticipación.

A lo que contestó un caballero galante:

—Si fuese posible, ¡cómo me gustaría ser director de ese Observatorio.

A uno que se iba á casar, le dijo su mejor amigo:

—Debería daros la enheratucna á los dos; pero como no conozco á la novia, no te puedo felicitar á tí; y como á tí te conozco demasiado, no puedo felicitar á la novia.

**Maquinas de escribir**

(Blickensderfer)

Últimos adelantos hasta hoy día. La más práctica y económica, escritura visible, seis caracteres de letra y seis colores de tinta en una misma máquina. Cintas de todas marcas y papeles especiales para escritura á máquina. Para pedidos dirigirse al representante exclusivo en esta provincia, Jaime López,

Cénia.—(Tarragona).

No deje usted de visitar la acreditada **Papelaría é Imprenta de NICOLAU**, que es la que más barato vende. Precios y calidadessin competencia.

**ACEITE "GEVE"**  
**PUÑO Y GARANTIDO**  
**DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO**  
**CLASE VIRGEN EXTRA**

El más abundante en principios activos, por ser los bacalao de donde se extrae seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición. Obtenido por presión suave y de hígados completamente frescos está exento de residuos orgánicos, á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

Superior á las emulsiones, pues sólo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo de acción completamente útil cuando no perjudicial.

Los preciosos efectos del aceite de hígado de bacalao, sólo se consiguen á condición de que sea puro. Para tener seguridad de esta pureza y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** que está garantizada por el análisis de eminentes químicos y cuyos certificados acompañan á los frascos.

**DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS**  
**Depósito gen:ral: FARMACIA VERGÈS**  
**TORTOSA**

NOTA IMPORTANTE: El aceite GEVE sólo se vende en frascos enteros, prescintados y capsulados.

**Exposición permanente de postales**  
**5.000 TIPOS DIFERENTES ¡VERDAD!**  
**Bromuros, Esmaltes y Flores**  
**¡3 UN REAL! ¡3 UN REAL! UNA 10 CTS.**  
Vistas de Tortosa, 30 postales 1'50  
**EN LA PAPELERÍA** **NICOLAU**  
**É IMPRENTA**

**J. FERRER**  
MÉDICO CIRUJANO  
Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños. Partos.  
CONSULTA DE 10 Á 1 Y DE 4 Á 6.  
Plaza de la Catedral, núm. 2. pral. 2.º

**¡ALERTA!**  
Se vende á precio baratísimo, todo el mobiliario referente á carpintería, de la Zapatería Moderna, calle de la Rosa, donde estaba instalada.  
Razón: José M.ª Pauli.—Moncada, 35.—Tortosa.

**FONDA EUROPA**  
Elegante y cómodo establecimiento situado en el punto más cétrico de esta población, con espaciosas habitaciones y servicio esmerado.  
Además se servirán en este Restaurant, desde las 12 de la noche en adelante, cubiertos á 3 pesetas compuestos de succulentos y escogidos platos á escoger.  
Se reciben encargos para banquetes, gran esmero y prontitud.  
Plaza del escultor Querol.—TORTOSA

**GRAN HOTEL**  
**LA BARCELONESA**  
Restauránt abierto todas las noches que se celebren bailes de máscaras en los casinos y sociedades.  
Menús escogidos, carta variada todas las noches.  
Ostras verdes de Marennes frescas que se reciben todos los días.  
Servicio esmerado á domicilio.

**TANTALO SIEMENS**  
Única lámpara de filamento metálico que alumbrá coches de ferrocarril, tranvías y comedores de grandes buques, las vibraciones constantes y cambio de posición á que están sometidas, las sufren sin destrimiento alguno.  
Liquidación en lámparas eléctrica Metal C. G. E.  
Instalaciones y reparaciones de timbres eléctricos.  
HOJALATERIA DE JUAN DUART  
32, San Blas, 32.—TORTOSA

**Compra y venta maquinaria de ocasión**  
Poleas correas, grasas, aceites y muelas de carborte de la casa  
**ROWE HERMANOS**

**GRAN CASA DE VIAJEROS**  
DE  
**DANIEL CARDONA**  
Servicio esmerado y económico. Se reciben encargos, y se sirve á domicilio.  
Mayor, 36.—AMPOSTA

Máquinas de escribir de la casa **Yost**, hacen cambios y se reparan todas las demás clases.  
Puertas hierro y acero de don **Alfredo Santamaría**.  
Especialidad en bombas de doble efecto para mucha elevación, movidas á mano ó con caballería, con **Malaete Regulador** ó fuerza metriz, dirigido por  
**JOSÉ VILARÓ**  
Técnico y Mecánico. Prospectos gratis.  
**Cambio, 19, TORTOSA**

**Restaurant y Café de Europa**  
Todos los días de bailes de máscaras y Carnaval se servirán en éste acreditado Restaurant, cubiertos á 3 pesetas, compuestos de succulentas y exquisitas viandas á escoger, así como á la carta, á precios módicos.  
Desde las 12 de la noche se reciben encargos hasta el amanecer.  
Ostras Verdes de Marennes á 1'75 ptas. docena. Langostas. Excelente servicio.  
Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

**Taller de Lampistería**  
**Latonería y fundición de metales.**  
De Vda. de **FRANCISCO ESPERANZI**  
Cambio, 19, Despacho: Moncada 18

# Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita presentada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita



## NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

# MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

## SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Neri-éjano y Rrrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARÁLISIS, VÉRTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc. El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos con- grados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerías. Depósito en Tortosa Farmacia del Dr. Canivell, calle del Angel.

**Motores de Gas**  
Legítimos OTTO  
**Pobres**

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor

CAJISTAS EN FABRICA DE OTTO, S. Carlos de Ronda, Sevilla.  
Sociedad Anónima de los Legítimos Motores OTTO.  
Paseo de Ronda, 10. Tel. 25519. Calle de Cortes, 15.

## CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas  
Director propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

**ARBOLES FRUTALES**  
en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

**VIDES AMERICANAS**

**INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS**  
de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.  
Para pedidos dirigirse al representante de esta Comarca **MANUEL BOU**  
Naprón 23.—TORTOSA

**Agencia Universal**  
**ANUNCIOS**  
España, Europa y América  
de todos los tipos—franquicia gratuita

**ROLDÓS Y COMP.**  
Barcelona

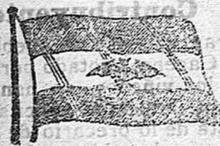
Publicidad de todos los tipos  
Precios económicos

## Pildoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la cava.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveje, Aldea, Amposta y San Carlos de la Rápita, acreditan su eficacia. Precio de la caja 5 ptas.  
Unico punto de venta, en casa del autor,  
Arco Remeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA

# Disponible



## Vapores correos DE AFRICA

Línea de Marruecos y Canarias

Salidas fijas del puerto de TARRAGONA

El día 1.º de cada mes á las 8 de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, y puertos Peñón de Velez, Río Martín, Ceuta, Tanger, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Larache, Mogador, Puerto de Arceife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las 8 en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, y puertos Peñón de Velez, Río Martín, Ceuta, Tanger, Larache, Rabat, Ca a Blanca, Mazagán, Safi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arceife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso, los días 6 y 21 de cada mes á las 5 de la mañana, saliendo los mismos días á las 10 de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora, y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas camaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario.

**D. ROMAN MUSOLAS**  
Apodaca, 38.—Telefono, 34.—Telegramas y Telefocemas: **Romavolas.**  
TARRAGONA.

## MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

## El Elixir Estomacal

DE **SAIZ de CARLOS**

(Stomaliz)  
cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remite por correo certificado á quien la pida.



## AVISO

### á los HERNIADOS

El 28 del mes actual visitará en esta ciudad en la Fonda Barcelonesa, el ventajosamente conocido y muy acreditado cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats).

**D. JOSÉ PUJOL**

Los demás meses del año visitará el día 30, como viene haciéndolo desde hace 14 años que visita en Tortosa.

Horas de consulta: De nueve á una, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento ortopédico "La Cruz Roja".  
**REUS-Monterols, 16-REUS.**

## Gran baratura de calzado En la zapatería

DE **Agustín Valdeperez**  
Ciudad, 5, y Pasejo Franquet.—TORTOSA

En mi establecimiento, en beneficio del público, que ha venido constantemente pagando el calzado á precios exorbitantes, encontrará siempre la gran rebaja de precios, tanto en el calzado hecho como á medida, garantizado una clase y otra.

El que quiera calzado **BUENO, BONITO Y BARATO** forzosamente ha de acudir á mi establecimiento.

Para obtener dicha rebaja han de ser precisamente las ventas al contado. Al fiado registrarán los precios de costumbre.

## ZAPATERÍA Villa de Sitjes

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de invierno. Especialidad en la medida.  
**Rosa, 10.—Tortosa**

## Gran ochenta de José Castelló Jardí

**Fonda Barcelonesa**

En esta casa se proporcionan á todas horas coches de lujo para bautizos, casamientos, y entierros.

Carruajes cómodos para viajes á los pueblos.  
Precios módicos. Los avisos en la Fonda Barcelonesa, den Carbó.—TORTOSA

## Legia

AL POR MAYOR.—FABRICA DE JOSE SEGARRA,  
Calle de Reus.—TORTOSA

## Vacas lecheras

Suizas y Holandesas legítimas.

Se ofrecen á los ganaderos y propietarios y á las lecherías á plazos y al contado.

Igualmente se ofrecen terneros y terneras para criar.

Dirigirse á los Sres. Boé y Vilapriño.—Mediana San Pedro 66, 1.ª, Barcelona, ó á su representante en esta ciudad, D. F. Farduro, calle Genoveses.—(Casa Espuny).—Es-sanche.

Se vende, carbonilla para braseros, en la fábrica de cemento de **ESTEBAN DUART**

Caprichinos 3.—Se sirve á domicilio.

## LA VIÑA

Expende los vinos sin mezclas de ninguna clase, legítimamente puros.

## LA VIÑA

es la única casa que responde de los análisis.

Tintos de Bot, Corbera y Villalba á 40 y 50 céntimos el litro.

Champains de Galera y Godall á 30, 35 y 40 céntimos litro última cosecha y 50 céntimos de tres cosechas. Jerez seco Valdespino á 1.50 pesetas litro.

Cambios 14.—TORTOSA

## CONFITERIA

Se ha encargado de la confección de todo lo concerniente al ramo de dulcería, que se expende en el establecimiento situado en la casa número 52 de la calle de San Blas, el conocido y acreditado confitero, D. Daniel Sabaté.

En dicho establecimiento, encontrarán los compradores, las más exquisitas golosinas de todas clases.

# DISPONIBLE